

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL DR. LEOPOLDO CANDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83
VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.
SUEROS: Normal, anti-diférico, anti-tuberculoso, anti-estreptocócico, polivalente y antiséptico de Cheron.
JUGOS ORGANICOS: para la aplicación del método Brown-Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espantos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CANDIDO
Muralla del Mar 83, CARTAGENA
Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CANDIDO

Las cosas claras

El gran éxito obtenido dentro y fuera del Parlamento, por el discurso del Sr. Sol y Ortega, es debido principalmente á que este representante de la nación, ha hablado sin retóricas ni circunloquios, con la claridad y franqueza que tanto va gustando el país.

Es debido también, que dicho diputado, ha tenido el patriótico acierto y plausible energía, de decir en el Congreso, lo que fuera de él, en el casino, en el café, en la plaza pública, dicen todos los españoles: es á saber, que mientras los soldados que han peleado en Cuba regresan á España anémicos, desfallecidos, cadavéricos, verdaderos espectros, muchos generales, jefes y oficiales traen una fortuna, que solo ha podido hacerse por medios reprobados y á costa de la sangre y de la vida del infeliz soldado.

Equivocando lastimosamente los conceptos, los militares que tienen asiento en la Cámara, por boca del Sr. Montes Sierra, han creído ver ataques al ejército, donde solo hay deseos de que se depuren hechos que afectan al honor de este, castigando á aquellos que han deshonrado su uniforme glorioso; depuración que nadie debe exigir con más interés, que cuantos pertenecen á la colectividad armada.

No es el mejor camino el emprendido por esos generales, y así se lo habrá hecho comprender á todos la ovación unánime, entusiasta, imponentísima, con que el Congreso acogió las oportunísimas y enérgicas interrupciones del Sr. Romero Robledo al reto imprudente lanzado por el Sr. Montes Sierra, á los representantes de todas las fuerzas políticas que tienen asiento en el Parlamento.

Ni el Sr. Sol y Ortega, ni cuantos denuncian abusos punibles cometidos por quienes visten uniforme militar, pueden abrigar intención de atacar á colectividad tan merecedora de respeto como el ejército, en mengua y desprestigio del cual se han cometido precisamente esos abusos.

No constituyen la representación del ejército más adecuada y más honrosa esos generales, jefes y oficiales de los que dice la opinión que marcharon á Cuba sin una peseta y han vuelto de Cuba ricos, en tanto que los pobres soldados apenas pueden percibir el importe de sus alcances.

que enriquecieron con sus hazñas las páginas que consignan nuestras glorias militares: la tiene en tantos otros, como no empañaron jamás el brillo de su uniforme, ni con el robo ni con la traición.

Al ejército español, compuesto de esas legiones cadavéricas de repatriados, no puede atacarle nadie sin respetarle, admirarle y descubrirse á su presencia. Pero ¿es que por ventura el ejército español lo constituyen acaso los que supieron medrar á costa de la salud y la vida de esos repatriados?

No es anárquico, ni es subversivo, ni atentatorio al orden social lo que en ese sentido se diga: es por el contrario altamente moral y eminentemente plausible e indiscutiblemente patriótico.

Por eso el país ha aplaudido, como el Parlamento, sin distinción de matices ni colores políticos, al Sr. Sol y Ortega; porque ha hablado el lenguaje claro, franco y viril de un español honrado; por que ha cumplido sus deberes de representante de la nación.

Al país va gustando mucho que se le hable ese lenguaje, y que presenciando de hipocresías y pusilanidades, se le llame al pan y al vino.

Solo mostrando en toda su asquerosa hediondez el cáncer, podremos llegar á su extirpación, imprescindible para la salud del ejército y la honra de la patria.

AL SR. DELEGADO DE HACIENDA
CARTAS ABIERTAS
II.
El exceso de original, y el tener que dedicar nuestra atención á otros asuntos de actualidad palpitante, nos han hecho abrir un paréntesis en estas cartas, que hoy proseguimos, consecuentes con nuestro propósito de denunciar á V. S. abusos é inmoralidades que merecen enérgica denuncia y simple castigo.
Tema de la presente, van á ser hechos de esa índole, verdaderamente escandalosos, realizados en el pueblo de Cotillas.
Según nos dicen de este, hará como cosa de tres meses, se personaron en el mismo el subalterno entonces de Bienes Nacionales de Totana y un perito, exhibiendo cierta orden del Delegado de Hacienda para llevar á efecto la incautación de varios terrenos, que, sin figurar en el Inventario del Estado, ni en los del Clero y Beneficencia, ni mediar expediente alguno de investigación sobre el cual haya recaído acuerdo de la superioridad, eran considerados en dicha orden como de propiedad del Estado.
Allí sobre el terreno, según se nos dice, se levantaron diez y ocho actas de incautación y se nombró el corres-

pondiente administrador contra la voluntad y con la protesta, unánime de los que aparecen como dueños de los citados terrenos, los cuales son valorados en unas cuarenta mil pesetas.

Según noticias que tenemos, el expediente que dió motivo á dicha incautación ha sido entregado en la Sección de Propiedades de la Delegación de Hacienda, pero las actas en cuestión no aparecen.

Estos hechos, como verá el Sr. Delegado de Hacienda, son suficientes y sobrados por su gravedad para la depuración conveniente; y la falta de dichas actas, acusa que se trataba de algo anormal, ilícito y punible: de algo que cae de lleno bajo la acción del Código penal.

¿Qué propósitos guiaban—cabe preguntar—la incautación referida? ¿Qué intentos impulsaban al citado funcionario para extender las actas desaparecidas? Y si estas eran perfectamente hechas y correctas, ¿porqué no se han presentado unidas al expediente de cuya entrega dejamos hecha mención?

No hay que olvidar que en la época en que dichos actos se realizaban, ejercía el cargo de Delegado de Hacienda, el Sr. Balaciart (de feliz é inolvidable memoria) y que durante aquella apenas cesaron las correrías y actos de merodeo de que en la provincia de Murcia venían siendo víctimas los honrados y sufridos contribuyentes.

Entre lo mucho anormal que en los referidos hechos de Cotillas concurría y de que dejamos hecho mérito á grandes rasgos, figura la circunstancia de no pertenecer el pueblo mencionado al partido judicial de Totana y sí al de Molina.

¿Qué ocurría para que, de proceder legalmente y en justicia dicha incautación, no se llevara á cabo por el subalterno de ventas de Molina, que era al que correspondía y si por el de otro partido?

Misterios son estos que esperamos desentrañará el Sr. Delegado de Hacienda, pues todos los indicios parecen indicar que en este asunto, como en tantos otros de que ha sido teatro esta provincia durante aquella época, hay como vulgarmente se dice «gato encerrado».

En el Congreso.

(De la sesión de anteayer)

LAS QUINTAS DE MURCIA

El Sr. Burgos ruega á la presidencia que, si es cierto que el diputado Sr. Jimenez Baeza ha cometido como médico en la revisión de quintas de Murcia, no sólo la falta de ineptitud, sino los delitos de falsificación y cohecho, según atestigua la prensa, se proceda á su expulsión de la Cámara, y dice que confía en el celo proverbial del presidente, seguro de que no ha de consentir que el parlamento español vaya á la zaga de nadie en cuestiones de dignidad y decoro.

Interviene el ministro de la Gobernación para manifestar cuanto hay respecto á tan ruidoso asunto, y manifiesta que, en efecto, hay un diputado que ha tenido en el intervención como médico, pero que estando el asunto en poder de los tribunales, no puede adelantar juicios, ni tomar iniciativa alguna, por que sería excederse en sus atribuciones.

El presidente recuerda el hecho de que dicho diputado ha pedido la exención de la inmunidad, cosa que, por cierto, no podía pedir pues es de la exclusiva potestad de la Cámara.

Rectifica el Sr. Burgos insistiendo en su ruego, pues no es asunto que pueda resolverse con la abdicación de la inmunidad.

Elogia la conducta del comisario régio y del ministro de la Gobernación, aunque no le satisfacen las manifestaciones de éste, pues cree que cuando el Cuerpo de Sanidad Militar ha procedido á la expulsión de uno de sus compañeros, será por algo.

El Sr. Aznar: Con fundamento. El Sr. Burgos: Pues razón demás para que no espere la Cámara la sentencia firme de los tribunales, pues se trata de una cuestión de dignidad y decoro. E. Sr. Montes Sierra pide que se lea el artículo 103 del reglamento, y de acuerdo con el segundo término y por

estar en el comprendido el caso de Jimenez Baeza, ruega á la presidencia que se reúna el Congreso en sesión secreta.

Promuévese un incidente sobre la interpretación del artículo y al fin se resuelve que el presidente determine el momento oportuno para la sesión secreta.

INCIDENTE RUIDOSO

La intervención del general Montes Sierra, para protestar del discurso del señor Sol y Ortega, dió lugar á un ruidosísimo incidente.

Sostuvo dicho señor que debates como el planteado sólo servirían para fomentar la indisciplina del ejército y la anarquía social, y á pesar de que las manifestaciones de la Cámara le indicaban la conveniencia de apartar el debate de un terreno tan peligroso, no supo ó no quiso oír las ni atenderlas.

Aquí—dijo—hay un diputado conservador ó de la conjunción de Silvela y Polavieja, que ha aplaudido públicamente el discurso del Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Dominguez Pascual, que era el diputado aludido, exclamó: —Le he aplaudido yo y lo aplaudo todo el país.

Y el Sr. Montes Sierra, que había tenido buen cuidado de advertir que debajo de la toga del diputado llevaba el uniforme militar, replicó: —Ya lo sabemos. Y ahora aludo á los Sres. Silvela, Gamazo, Romero Robledo, Moret y Salmerón, á todos los jefes de partido, para que digan si se hacen solidarios de las afirmaciones del Sr. Sol y Ortega; para que digan si consideran al ejército divorciado del país, porque, así sabremos á qué atenernos.

Tan graves, tan inoportunas palabras provocaron una tempestad de murmullos, de rumores y de protestas en toda la Cámara.

Sintetizando esas protestas y esos rumores, le interrumpió el Sr. Romero Robledo, exclamando: —Pero quién representa aquí al ejército, su señoría ó el ministro de la Guerra?

Esta primera interrupción del señor Romero Robledo le valió muchos aplausos, porque representaba todo el sentir y pensar de la Cámara.

Replicó el Sr. Montes Sierra y entonces el Sr. Romero Robledo, interrumpiendo de nuevo, dijo: —Es que las palabras de S. S. representan una amenaza, un reto al ejército á los hombres públicos, á los partidos, al Parlamento.

Y ya no fueron aplausos, fué una ovación prolongada, ruidosa, entusiasta, la que tributo la Cámara, entera al Sr. Romero Robledo. Los diputados de todos los partidos, incluso los conservadores, le aplaudían. Aplaudían los concurrentes á las tribunas. Aplaudían hasta las señoras.

La ovación se repitió por dos veces. Fué uno de los triunfos más ruidosos y más unánimes que hemos presenciado en el Congreso en estos últimos años.

Restablecido el orden, el Sr. Montes Sierra siguió negando que hubiese amenaza, ni que hubiese reto en sus palabras. Y volvió á interrumpir el señor Romero Robledo:

—¿Quiere S. S. que se lo diga? Su señoría está realizando aquí un acto de sedición militar, al hablar de su uniforme y en representación de los diputados militares; y los aplausos que se me han dirigido de todos lados de la Cámara, demuestran que todos, como yo, están al lado del ejército y no consenten que nadie quiera divorciarnos de él.

El Sr. Montes Sierra, después de declarar que mantenía todas sus palabras, pero añadiendo que sentía que la Cámara las hubiese dado un alcance y una intención que no tenían, terminó su discurso.

Así acabó el ruidoso incidente de la sesión de anteayer.

Desde Madrid.

IMPRESIONES

Los ministeriales están muy esperanzados por el rumbo que toman los debates parlamentarios.

Como creían que el gobierno del Sr. Sagasta moriría en las Cámaras, mostráranse satisfechos del giro que han tomado los debates merced al auxilio del Sr. Romero Robledo y creen que, si bien surgirá la crisis, Sagasta se encargará del gabinete que se forme.

En cambio se nota gran desaliento en las huestes silvelistas, que ven el poder cada vez más lejos.

Es opinión ya generalizada entre los que viven en la política palpitante que el gabinete de concentración puede darse como un hecho.

TRIUNFO PARLAMENTARIO

No se habla en Madrid de otra cosa que del triunfo obtenido por el señor Romero Robledo en el Congreso durante la sesión de ayer.

Todos convienen en que la ovación tributada al jefe de la minoría romerista ha sido la más grande que se ha presenciado en el Parlamento.

En los círculos políticos, en los cafés, en todas partes, se comenta y se aplaude al Sr. Romero Robledo.

El discurso del diputado militar Sr. Montes Sierra se comenta muy desfavorablemente, llegándose á calificarle de imbécil.

Las continuadas ovaciones tributadas al Sr. Romero Robledo han puesto de manifiesto una vez más las simpatías de este diputado.

Se ha hecho notar que donde se le ha aplaudido con más entusiasmo ha sido en los bancos de la mayoría.

Este dato demuestra los trabajos que se vienen haciendo para la concentración liberal.

Al terminar sus interrupciones fué abrazado Romero Robledo por el señor Muro, quien le dijo que había salvado la democracia.

Los diputados de todos los grupos se acercaron al orador y estrecharon su mano.

Algunos generales hablaron después con el Sr. Romero Robledo en los pasillos del Congreso.

Romero Robledo les dijo: —Cualquiera de ustedes que hubiese hablado lo hubiera hecho mejor que ese senecato.

El senador republicano Sr. Fernando Gonzalez ha visitado al jefe de los romeristas y le ha dicho: —No me he oído su discurso; pero me he enterado y puedo asegurarle que ha tenido usted un momento de feliz inspiración.

El Sr. Moret, muy entusiasmado, le habló en los siguientes términos: —Es usted el héroe del día.

El Sr. Silvela le envió un emisario para que le felicitara en su nombre.

DE FILIPINAS

El estado de guerra en que se encuentra el Archipiélago ha paralizado las gestiones que el general Rios venía haciendo para conseguir la libertad del resto de los prisioneros españoles.

Con el embarque de los 1.000 repatriados que vienen á España á bordo del vapor «Rio Negro», queda evacuada por completo Manila.

El general Rios sale para Zamboanga á fin de preparar allí la evacuación. En Manila quedará un jefe para la gestión de lo que pueda interesar al ejército y á los demás españoles.

INVESTIGACION

Los generales Martinez Campos, Primo de Rivera, Pando y Bargas conferenciaban en el salón del Senado después de presentar la proposición pidiendo se nombre una comisión inspectora del ejército.

Sin reserva de ninguna clase aplaudían todos ellos la última parte del discurso del Sr. Sol y Ortega al transmitir al Parlamento la impresión que domina el país.

El general Martinez Campos añadía que hay necesidad de hacer una información desde el principio de la guerra, y que él desea responder de los cargos que se le hagan.

Todos los interlocutores convenían en que verían con gusto la formación de una comisión mixta de ambas Cámaras que dictaminara sobre la proposición.

Formarán parte de dicha comisión el conde de las Almenas, Sol y Ortega. El gobierno la ha aceptado.

El Corresponsal.

26 de Febrero.

Crónica científica

La Telepatía y la Clarividencia

(Conclusion)

Ahora bien: en una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Ciencias Físicas de París, de la cual forman parte sabios eminentes, y entre ellos de diversas creencias, M. Pique d'Ariste, distinguido abogado de la Corte de Apelaciones, hizo una interesante exposición de hechos precisos, comprobados y recogidos perso-

